



Crédito: Nestor Barbitta

CONVOCATORIA

RESIDENCIA RECORRIDO

RECOLETA

(RRR)



CENTRO
CULTURAL
RECOLETA

CONVOCATORIA RESIDENCIA RECORRIDO RECOLETA (RRR)



CONVOCATORIA - RESIDENCIA RECORRIDO RECOLETA (RRR)

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El Centro Cultural Recoleta (en adelante "CCR"), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar donde l@s artistas se encuentran. Descubrir, crear, investigar, pensar y sentir. Un radar de movimientos culturales y artísticos. Un lugar donde los artistas dicen y la ciudad los escucha. Un escenario de las más diversas y disruptivas formas de expresar.

En esta oportunidad el CCR invita a Marina Otero (Argentina) y a David Gaitán (México) a coordinar y dirigir la primer residencia artística de experimentación para la realización de una obra de recorrido en el CCR y zonas aledañas a entrenarse en el marco del Festival Internacional de Buenos Aires (FIBA) durante el mes de octubre de 2017.

El punto de partida de RRR es el encuentro de dos creadores jóvenes de los extremos de Latinoamérica con un grupo de intérpretes locales para crear un recorrido, una mirada sobre este territorio de irradiación del Centro Cultural. Poetizar y vincular el espacio del Recoleta son algunos de los objetivos.

En esta ocasión el desafío consiste en trabajar sobre la inmediatez del suceso performático, interactuar entre artistas, producir conocimiento.

En este marco el CCR convoca a intérpretes/performers provenientes o vinculados a las artes escénicas mayores de 18 años a participar de la residencia de experimentación.

II. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán presentarse intérpretes/performers provenientes o vinculados a las artes escénicas mayores de 18 años al 23 de junio de 2017. Deberán ser argentinos o extranjeros y acreditar su residencia efectiva en el país a través del DNI emitido por la Nación Argentina.

Además, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar al menos dos años de experiencia profesional en artes escénicas.
- Tener disponibilidad para residir en una habitación compartida en el Estar del CCR con gastos de alimentación cubiertos desde las 8 AM del 11 de septiembre hasta las 11.30 AM del 15 septiembre de 2017.
- Tener disponibilidad para realizar hasta 20 encuentros para ensayos y montaje desde el 16 de septiembre al 16 de octubre de 2017 de lunes a viernes a partir de las 20 h.
- Tener disponibilidad para realizar pre-estrenos los días 17 y 18 de octubre de 2017 a partir de las 20 h.
- Tener disponibilidad para realizar presentaciones los días 19 y 20 de octubre de 2017 en horario central en el marco del FIBA.
- Tener disponibilidad para realizar una temporada de 12 presentaciones los días viernes en horario central (4 presentaciones en noviembre de 2017 y 8 presentaciones en 2018).
- Se excluye la participación de toda persona directamente vinculada con las personas a cargo de la selección de los artistas (punto V), entendiéndose por vínculo directo a cónyuges, concubinos, familiares consanguíneos hasta el segundo grado y quienes mantengan con ellos una relación laboral. No podrán participar tampoco empleados directos del CCR, ni personas que presten servicios en forma permanente a esa institución.



CONVOCATORIA RESIDENCIA RECORRIDO RECOLETA (RRR)



III. DE LA INSCRIPCIÓN

- Las postulaciones se realizarán únicamente a través del formulario on line al que podrá accederse desde la página web del CCR (<http://www.centroculturalrecoleta.org>) desde el 7 de junio a las 00:00 h hasta el 23 de junio a las 23:59 h de 2017.
- Se deberá presentar el siguiente el siguiente material:
 - Datos personales y de contacto del artista: nombre y apellido, N° DNI, copia digitalizada de ambas caras del DNI, N° de CUIL o CUIT, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, nivel de estudios alcanzados, lugar de estudio, links a web o redes, correo electrónico, teléfono celular, teléfono alternativo, dirección postal, ciudad, provincia, barrio o municipio, código postal.
 - Retrato fotográfico (hasta 2 MB).
 - Fotografía cuerpo entero (hasta 2 MB).
 - Breve bio narrada en tercera persona, detallando los antecedentes de formación y experiencia escénica (hasta 750 caracteres).
 - Link a una plataforma de video (youtube, vimeo u otro) para poder visualizar algún trabajo (opcional). Se aconseja una calidad HD 720 p. Si el artista no desea hacerlo público, se solicita añadir la clave de acceso (password).
 - Carta de intención explicando por qué desean participar de la residencia y cuáles son sus expectativas respecto de la misma. (máximo 1 carilla).

IV. DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por Marina Otero y David Gaitán, quienes realizarán una pre-selección en base a los antecedentes de cada artista. Entre el 27 y 28 de junio los artistas preseleccionados serán convocados a una audición para el día 30 de junio o el 1 de julio. Los artistas preseleccionados serán citados a las audiciones por mail al correo consignado en la inscripción. Los preseleccionados que no asistan a las audiciones podrán ser descalificados.

Luego de las audiciones se seleccionarán hasta 12 (doce) intérpretes/performers y hasta 3 (tres) suplentes. Los seleccionados serán notificados por correo electrónico y por teléfono al correo y números telefónicos consignados al postularse, y posteriormente se publicará la información completa en la página web del CCR.

V. DE LOS PREMIOS

Los artistas seleccionados:

- Tendrán la oportunidad de participar de la primera residencia de experimentación coordinada por Marina Otero y David Gaitán para la creación de una obra de recorrido en el Recoleta a estrenarse en el marco del Festival Internacional de Buenos Aires en octubre de 2017.
- Recibirán, cada uno, un monto de \$12.000 (pesos doce mil) durante el mes de septiembre por su participación en el proyecto.

La participación implica:

- Convivir con los artistas seleccionados y los coordinadores del proyecto durante 5 días en el Estar del CCR entre el 11 y el 15 de septiembre de 2017. Las comidas durante los 5 días estarán cubiertas por el CCR.
- Participar de los ensayos y el montaje de la obra desarrollada durante la residencia.
- Participar de dos presentaciones en el marco del FIBA, para las cuales el CCR otorgará un apoyo económico destinado a la compensación de gastos.



CONVOCATORIA RESIDENCIA RECORRIDO RECOLETA (RRR)



- Participar de 12 presentaciones en el CCR: 4 (cuatro) funciones en noviembre y 8 (ocho) funciones durante 2018. Estas funciones serán objeto de un acuerdo específico donde se establecerá la distribución "a bordereaux" del producido de la venta de entradas, una vez efectuadas las deducciones que correspondan (80% a favor de la compañía y 20% a favor del CCR). La distribución será equitativa entre los miembros de la compañía.

VI. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes reconocen y aceptan que los derechos de autor sobre la obra de recorrido en el CCR a crearse corresponderá a Marina Otero y David Gaitán.

Con el objeto de dar difusión a la obra y a las actividades del CCR en general, los participantes autorizan expresamente al CCR a usar y/o reproducir todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, así como las imágenes y/o sonidos y/o filmaciones que de ellos se registren durante la residencia de experimentación, funciones en el FIBA y en el CCR, sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización.

Todos los materiales que se realicen para la difusión del proyecto deberán llevar la leyenda "Producida con el apoyo del Centro Cultural Recoleta". Esto deberá ser indicado también en todos los festivales y eventos donde se presente la obra.

VII. CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

La presentación de proyectos implica la aceptación sin reservas de estas Bases y Condiciones por parte de los participantes. Los participantes y eventuales seleccionados se comprometen a solucionar amigablemente con el CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente invitación en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, los participantes y/o seleccionados se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial el CCR, fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 – Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

VIII. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

- Inscripciones: Del 7 de junio al 23 de junio 2017.
- Citaciones a audiciones : 27- 28 de junio de 2017.
- Audiciones: 30 de junio y 1 de julio de 2017.
- Comunicación a seleccionados: 3 - 4 julio de 2017.
- Residencia en CCR: Del 11 de septiembre 8 AM hasta 15 de septiembre 15:30 AM de 2017.
- Ensayos y montaje: Del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2017, de lunes a viernes de 20 a 24 h (hasta 20 en cuentros).
- Pre-estrenos: 17 y 18 de octubre de 2017, horario central.
- Estreno en FIBA: 19 y 20 de octubre de 2017, horario central.
- Temporada 12 presentaciones: 4 presentaciones en noviembre de 2017 y 8 presentaciones en 2018 en día viernes, horario central.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Dirección General del Centro Cultural Recoleta.